
CAPITULO 6

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO COMPONENTE TRANSVERSAL DE LOS PILARES

6.1.- Empoderamiento y participación

La participación de los pobres en el diseño, ejecución y monitoreo de los proyectos y programas pero también de las políticas es un componente transversal a los cuatro pilares enunciados en la propuesta del capítulo 5, en la medida que uno de los factores de exclusión social es la falta de poder político de los pobres, la otra cara de la debilidad de la participación ciudadana; con esto no se propone solo validar propuestas externas o permitir que los pobres manifiesten opinión a escala local, sino más bien se plantea que éstos participen en las toma de decisiones no limitadas estas a micro proyectos, y a intervenciones locales. La participación en la escala local siendo condición necesaria para un combate efectivo a la pobreza no es suficiente, y debe articularse a niveles más inclusivos; por otra parte aún a nivel local el alcance de la participación puede ser más o menos satisfactorio de cara al proceso de intervención en la formulación, ejecución y control de planes de desarrollo.

En esta perspectiva resulta axiomático que sin un empoderamiento efectivo de los afectados por procesos de exclusión social no se podrán revertir los procesos que causan la pobreza y en hambre; ese proceso supone alterar la asimetría en las relaciones de poder que los pobres mantienen con sectores dominantes de la sociedad nacional y del entorno externo. Por otra parte la descomunal corrupción no podrá ser encarada sin fortalecerse la capacidad de los ciudadanos para fiscalizar, denunciar y movilizarse ante hechos de corrupción.

Se entiende que la capacidad que tienen los actores dominantes de determinar el comportamiento de los dominados, en relación a cuestiones relevantes --políticas macro, asignación y transferencia de activo, apropiación y uso del medio físico y biológico, etc.-- se basa en el control de recursos políticos, ideológicos y materiales. El empoderamiento en este planteo alude a la participación efectiva en la redistribución del poder, más allá de las meras consultas, que impliquen incorporación en procesos de toma de decisiones sobre objetivos de desarrollo y asignación de recursos, y el mismo está ligado

al rol del Estado en el desarrollo territorial, que deberá basarse en la negociación de los conflictos.

Se supone que esa negociación estará alimentada en flujo de información necesaria para la toma de decisiones. No se trata de ningún caso de promover la participación de los pobres al status quo y a su legitimación sino precisamente en la intervención de éstos en la modificación de un estado de cosas que es responsable de la agudización de la pobreza y del hambre que afecta a sectores crecientes de nuestra sociedad.

6.2.- Estrategias de participación ofrecidas y espontáneas.

La función de contraloría efectiva que pueda ejercer la ciudadanía a diversos niveles, así como la intervención en procesos de toma de decisión tienen mayor envergadura si se ejercen a través de mecanismos que no corresponden a las formas inducidas u ofrecidas desde el poder, que de hecho se limita a un formato limitado (*beneficiarios que escogen dentro de un menú predeterminado para la ejecución de microproyectos*). Sin duda alguna el potencial, de cara a la lucha contra la pobreza, de las formas espontáneas de participación diseñadas desde abajo, es mucho mayor.

Casos notables son los constituidos por los clubes de trueque de la Argentina que no se limitan a participar en algunos eventos de capacitación ofrecidos sino más bien forman, entendemos que como solución de emergencia, un nuevo sistema de intercambio de servicios y bienes, y de organización de la comunidad. Dado que la gente sabe mejor que nadie cuáles son sus necesidades y en esa medida los clubes en cuestión ajustadas a las necesidades cotidianas de sus socios demuestran una vitalidad notable, y su expansión es tal que se estima en siete millones los que se benefician con el trueque en la Argentina.

Las posibilidades de formas emergentes de participación que se suman a las propuestas desde el orden establecido están efectivamente desarrolladas, que son novedosas no solo en su formato organizativo sino también en cuanto al tipo de intercambio --de bienes y servicios-- que plantean y practican. Un ejemplo notable es el proporcionado por los clubes de trueque que permiten reemplazar el mercado, regido básicamente por el capital, por la reciprocidad entre quienes dan y reciben, y que requiere la constitución y funcionamiento de lazos sociales nuevos, demostrando que otro mundo es posible:

MARIANA IGLESIAS. DE LA REDACCION DE CLARIN. DOMINGO 7 DE JULIO DE 2002. CLARÍN. LA GENTE Y LA CRISIS: LOS CLUBES DE TRUEQUE INCENTIVAN LOS MICROEMPRENDIMIENTOS
--

Los que le van ganando la pelea a la crisis con producción propia. Con el trueque del Oeste ya hay gente que elabora fideos, prepizzas y hasta muebles que se canjean en los nodos. Hasta hace poco, esos productores eran desocupados. Y ahora les cambió la vida.

CARPINTERIA. FUNCIONA EN UN GALPON SOBRE LA RUTA 7, MUY CERCA DEL RIO RECONQUISTA. POSTAL DE UN PAIS POSIBLE, LEJOS DE LOS INDICES MACROECONOMICOS.

Unos fabrican fideos, otros prepizzas. Están los que acopian trigo para producir harina, los que cultivan una huerta y quienes serruchan madera en una gran carpintería. Son 70 personas que hasta hace no mucho tiempo estaban desocupadas, desesperadas y desesperanzadas. Ahora volvieron a levantar cabeza. Ahora trabajan: forman parte de los primeros microemprendimientos que surgieron en el Club del Trueque Zona Oeste.

Así, el sistema que nació en Argentina hace siete años con el objetivo de promover el intercambio de productos y servicios a través de créditos (el vale impreso por la red para hacer las transacciones) y que ya sedujo a cinco millones de personas en el país parece dar un paso más en el oeste. Allí no se trata simplemente de trocar pastafrolas por empanadas o remeras por zapatillas sino también de producir a gran escala y crear fuentes de trabajo real. Estas son las primeras experiencias, pero quienes están al frente de ellas aseguran que "estos microemprendimientos asociativos son los que van a sacar a flote al país".

Esa es la opinión de Fernando Sampayo, fundador y directivo del Club del Trueque Zona Oeste. Se trata de una red que nació en 1997 con 7.000 socios, que hoy cuenta con 400.000 miembros que se reúnen a diario en 1.300 nodos (los lugares donde se hacen los intercambios) y que mueven al mes unos 13.500.000 créditos.

Lo que resulta no es solo un tejido social nuevo ya que con nuevas normas que rigen relaciones sociales emergentes se construye una nueva cultura, que se va formando en la medida que el intercambio en base al trueque pasa a ser regido por la solidaridad, la confianza mutua, la reciprocidad y no por el capital. A contra corriente de lo planteado por Kliksberg (2001), para quien el capital social con sus redes de cooperación, reciprocidad, solidaridad y confianza, tiene un enorme potencial benéfico para el desarrollo al facilitar las transacciones en el mercado, para los asociados a las redes de trueque el capital social existe a pesar de la lógica del mercado. El objetivo de los clubes de trueque no es el lucro sino la sobrevivencia.

Las formas emergentes de organización social constituyen respuesta a situaciones de crisis que afectan a desocupados sin ingresos que no pueden adquirir en el mercado bienes y servicios necesarios, y que para sobrevivir recurren al trueque; una proporción alta de ellos perteneció a las capas medias de la población afectada por la crisis en la economía y en la sociedad, que parecen terminales que anuncian el fin de políticas neoliberales.

El sistema de intercambios, que en realidad se seguía observando en culturas consideradas primitivas, requiere relaciones de solidaridad y confianza --que

torna más densas y numerosas las relaciones sociales--, y organizaciones más complejas que las asociaciones voluntarias conocidas hasta ahora.

En estos clubes se encuentran todo tipo de historias. Muchas son de personas pobres que encontraron allí la salvación: la única posibilidad de comer y vestirse sin manejar dinero en efectivo. Pero en realidad la mayoría refleja a una clase media que supo vivir tiempos mejores gracias a un trabajo por entonces estable, y que de a poco comenzó a caer. Y en general, el que decide involucrarse en un club es porque tocó fondo, porque se quedó sin trabajo, porque no encuentra consumidores para vender lo que produce o porque no tiene pesos en el bolsillo para comprar ni lo más básico como es la comida o la ropa.

La historia de Sampayo se ajusta a este último grupo de gente. El hombre, de 52 años, era un empresario: vendía accesorios para peluquerías y le iba muy bien. Llegó a tener un auto importado y una casa en un country. Pero el efecto Tequila del 96 lo mató. Entonces llegaron las hipotecas y entró en convocatoria. Fue su hermana quien le habló del trueque, un mundo desconocido para él. "Fuimos a un nodo de Ituzaingó y me interesó su funcionamiento. Me di cuenta de que podía llevar cosas que me habían quedado de mi empresa y cambiarlas por comida", dice.

Así fue como este hombre casado y padre de Ariel, de 28 años, comenzó a trocar peines, pinzas para depilar, limas de uñas, tijeras y gorros para claritos por todo tipo de alimentos que le permitían llenar la heladera. "La base del trueque es brindar la posibilidad de cubrir las necesidades más primarias. Pero a mí se me ocurrió ir un poco más allá y motivar distintos microemprendimientos para producir y dar trabajo", cuenta Sampayo. Así, el enorme galpón que tenía alquilado el club en Paso del Rey para guardar las mesas de los nodos se dividió en dos y se convirtió en una carpintería y en una fábrica de prepizzas. Hoy allí, sobre la ruta 7 y muy cerca del río Reconquista, se puede ver a los trabajadores serruchando madera y amasando bollos.

No son los únicos microemprendimientos del club. También hay una fábrica de fideos secos en General Rodríguez, un molino donde se acopia trigo y se fabrica harina en Rojas y una huerta en Laferrere.

Esta última se lleva adelante junto a Cáritas. "Es que con Cáritas ya somos grandes socios y trabajamos codo a codo. Hace poco nos pidieron bancos para un comedor y se los hicimos. También nos cambiamos cosas cuando ellos reciben grandes donaciones de un solo producto. Entonces nos dan una parte y nosotros les damos fideos", explica Sampayo.

"El país va a salir a flote con una economía de microemprendimientos asociativos que deben convertirse en cooperativas para ser sustentables. Eso es lo que nos falta, salir al mercado. Pero no hay antecedentes de eso en nuestro país, así que estamos buscando la forma jurídica para hacer los estatutos. Igual, yo creo que en menos de un año vamos a estar vendiendo nuestros productos en pesos, además de los créditos", asegura el directivo.

"Los nodos de ayer eran lugares destinados a trocar mercadería y artesanías, pero con posibilidades muy limitadas. Nosotros tenemos una visión futurista y creemos fervientemente que este sistema traerá grandes soluciones a nivel nacional. Pero para eso debemos demostrar que realmente somos una comunidad de prosumidores", explica Sampayo. El hombre sabe que esta propuesta va a generar ciertos conflictos

con empresarios y comerciantes del mercado formal, pero se ataja: "Estamos hablando de gente desesperada, de personas que están fuera del sistema y estos microemprendimientos generan trabajo. De esta manera esa gente subsiste y no mendiga ni hace marchas ni manifestaciones. Además, nuestra idea es que estén bien en regla, que tributen, pero un nuevo monotributo más bajo y que se pague sólo cuando se trabaja"

6.3.- La participación organizada en la gestión de programas y proyectos a nivel distrital y regional

Tal como se indicó existen riesgos que la participación se agote en su proclamación como principio, en su verbalización, y la única forma de controlar ese riesgo es iniciar la participación de la sociedad civil constituyendo Consejos Distritales y Departamentales de Desarrollo que resulten de la articulación de la sociedad civil y del Estado; en buenas cuentas sin mecanismos adecuados que operacionalicen las propuestas de participación todo quedará en un discurso que se limita a enunciar postulados.

La operacionalización de la participación ciudadana en cuestión, que viabilice la apertura de espacios de participación en procesos de tomas de decisión políticas en las estrategias de lucha contra la pobreza está planteada en términos de referidos Consejos Distritales y Departamentales de Desarrollo que entrelace a expresiones de la sociedad civil (*Juntas Vecinales, organizaciones gremiales, cooperativas, organizaciones de mujeres, etc.*) y de los gobiernos municipales y departamentales, de modo a facilitar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y monitoreo de las acciones de desarrollo.

La constitución y funcionamiento de estos Consejos están establecidos en el Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo y mas específicamente en el Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar, PRONADAF; estos emprendimientos utilizan como enfoque la gestión espacial de programas, la descentralización y la participación⁵⁹ y plantean la participación en el diseño, implementación o ejecución y fiscalización de programas y proyectos, algunos de los cuales ya cuentan con financiación .

El referido Plan Agropecuario y Forestal concreta la participación a través de mecanismos que comprenden la integración hacia los gobiernos departamentales y municipales, y la integración con gremios de productores y productoras, de modo a posibilitar la intervención efectiva de la ciudadanía en

⁵⁹ Véase MAG/DGP, Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo. Asunción. 2.0002, aprobado por Decreto N°17.303 del 24 de Mayo de 2002.

la formulación, ejecución y monitoreo de planes, programas y proyectos; algunos de ellos listados en el cuadro 6.2 ya cuentan con financiación y están en ejecución.

La necesidad de intervención efectiva de expresiones de la sociedad civil está establecida en compromisos internacionales, que comprende convenios de préstamos, y en el caso de las intervenciones incorporadas al referido plan agropecuario, en el Decreto N° 13.303/02 que otorga base legal a los "mecanismos de integración entre sector público, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la ciudadanía organizada para implementar políticas descentralizadas y participativas en el ámbito rural".

En el artículo primero del referido Decreto se establece la aprobación del "Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del campo, como marco orientador de la política de desarrollo sostenible del ámbito agrario del Paraguay" y que hace parte integrante del Decreto (*Anexo 6.8*); es importante resaltar que el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario que asigna competencias y atribuciones a articulaciones del Estado --a nivel nacional, departamental y municipal--.

Mas allá de las imperfecciones que puedan identificarse en el Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo es importante notar que el mismo permite, con base legal cierta, la intervención efectiva de expresiones de la sociedad civil indicando en términos operativos las modalidades que puede tomar esa participación, que por cierto constituye un primer paso importante. La mentada integración con los gobiernos departamentales y municipales tendrán concreción a través de actividades que comprende, secuencialmente los pasos siguientes:

1. FIRMAS DE CONVENIOS MARCOS DE COOPERACIÓN:

En donde se establecerán los compromisos mutuos para llevar a cabo el proceso de descentralización, se establecen roles y las áreas principales de acción. Por este medio, se materializa el interés político del trabajo conjunto y se definen las reglas de juego para su consecución.

2. PROMOCIÓN DEL PLAN:

Una vez suscrito los Convenios, se iniciará la promoción del Plan, en torno al objetivo de compatibilizar las Políticas Agrarias Nacionales, con las políticas de desarrollo Departamental, en el marco del modelo de Desarrollo Sustentable y Participativo propuesto por el MAG. La promoción incluye la construcción de consensos entre los Actores Locales; en una primera etapa, entre los miembros del Gobierno Departamental, Actores Departamentales y funcionarios públicos del sistema MAG en la región. En una segunda etapa, se promocionará la iniciativa, a nivel de Distritos, de tal manera, que autoridades y referentes sociales y económicos de los Distritos;

puedan tener la oportunidad de conocer en detalles: el alcance del Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo impulsado por el.

3. CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES:

En forma conjunta con los Gobiernos Departamentales, se apoyará la conformación de CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL, cuya Misión principal será la de servir como un estamento de concertación de acciones, articulación de programas, de seguimiento y evaluación de actividades y la participación ciudadana.

Los Consejos integrarán representantes de entidades públicas y privadas, de organizaciones de productores/as, y de la ciudadanía organizada; con mecanismos de integración y funcionamiento propios de acuerdo a las modalidades concensuadas por los Actores Locales.

Una vez constituidos los Consejos Distritales los planes y proyectos integrados al Plan Agropecuario y Forestal serán coordinados y canalizados a través de los mismos, como forma de garantizar que las intervenciones respondan a las necesidades y demandas locales.

La formulación de planes de desarrollo rural local siguiendo la metodología participativa que responda al objetivo de aprovechar al máximo el potencial de la zona es otra función de estos consejos distritales, conforme a los lineamientos que siguen y que debemos entender no son limitativos:

Las bases para elaborar los Planes de Desarrollo Local, serán los resultados de diagnósticos levantados por la misma comunidad, las orientaciones estratégicas del Gobierno Departamental, las orientaciones y programas del Plan Agropecuario y Forestal y; otros planes de desarrollo a nivel nacional ya formulados. En una primera etapa, se promoverán los Planes de Desarrollo de nivel ESTRATEGICO, que permitan a los pobladores del Distrito, identificar los principales problemas de la zona, sus potencialidades, las oportunidades del mercado, las actividades económicas de mayor impacto, los agentes económicos de la región, la infraestructura del área y el nivel de organización de la población, entre otros. Estas informaciones permitirán diseñar los EJES estratégicos de desarrollo en cada distrito; los cuales serán sistematizados y analizados en forma conjunta a nivel departamental, formulando en consecuencia el Plan Estratégico Departamental.

El Programa Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar, PRONADAF, se propone mejorar la complementariedad de proyectos y servicios del MAG financiados con préstamos vigentes y recursos ordinarios, y sus funciones están parcialmente enumeradas en el anexo 6.9.

**CUADRO 6.1.-
MATRIZ DE ASIGNACION DE COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES.
(LISTA TENTATIVA – DICIEMBRE 2001)***

NIVEL NACIONAL			NIVEL DEPARTAMENTAL			NIVEL MUNICIPAL		
ATRIBUCIONES								
NORMATIZACIÓN POLÍTICA	COORDINACIÓN	OPERACIÓN / EJECUCIÓN	NORMATIZACIÓN POLÍTICA	COORDINACIÓN	OPERACIÓN / EJECUCIÓN	NORMATIZACIÓN POLÍTICA	COORDINACIÓN	OPERACIÓN / EJECUCIÓN
MAG/	DEJEC	DEAG	Consejos de Desarrollo Depart.	SOB	DEAG	Consejo de Desarrollo Distrital	CTDP	OLSPA
SSA	CIAF	DINCAP		SAG	SAG	Juntas Vecinales de productores/as	MUNIC	Cooperativas
CNAF		DG		SDEAG	Cooperativas		Juntas Vecinales de productores/as	ONG'S
		DIPA		CTCID	ONG'S			Gremios
		DNCA			Gremios			Asociaciones de Productores/as
		DIA			Asociaciones de Productores/as			EMPRES
		DPP			EMPRES			Juntas Vecinales de productores/as
		DEA			PROVE			UTT'S
		DISE			DIA			Organizaciones de Base
		DC			DEA			PROVE
		DDV			CAH			COMERC
		PNA			FDC			MPYMES
		PNMRN			BNF			P.FAM
		CAH			ORMIC			ESCLOC
		FDC			IBR			
		BNF			SENACSA			
		ORMIC			PROY/R			
		IBR			MPYMES			
		INCOOP			UNIV			
		ECTI'S			BPRIV			
		ECFI'S						

(*) Extraído del anexo 6.7

La matriz de asignación de competencias y atribuciones del Programa Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar, incorporado al Plan Agropecuario para el Desarrollo del Campo, aprobado por el Decreto mencionado, establece competencias en materia de normatización y fijación de política así como en la ejecución de programas y proyectos a Consejos Departamentales de Desarrollo, a cooperativas, ONGs y gremios en el nivel departamental, mientras en el nivel municipal se incorporan los Consejos Distritales y las Juntas Vecinales en el ámbito de normatización, de coordinación de acciones y en el de la ejecución, según matriz que se incorpora⁶⁰.

Llama la atención que en la referida matriz el nivel nacional esté reservado a instituciones del sector público, lo cual no impide que en el perfeccionamiento de las estrategias de lucha contra la pobreza y el hambre se definan instancias de articulación entre el estado nacional y representantes de organizaciones de los grupos carenciados, organizaciones nacionales campesinas y de pobladores urbanos básicamente.

En cuanto al tipo de proyectos y programas que pueden canalizarse a través de los consejos distritales de desarrollo el listado presentado en el Cuadro 6.2 es ilustrativo aunque no exhaustivo y el mismo nos informa sobre intervenciones, muchas de ellas ya con financiación disponible. De la naturaleza de la participación que se promueve se deriva claramente que se puede proponer nuevos proyectos y programas, y de hecho el diseño de planes distritales y departamentales que si están previstos en el Plan Agropecuario Forestal supone la identificación de acciones pensadas tanto con impacto para el mediano plazo como también en el corto plazo, que permita alimentar la participación en proyectos de mayor envergadura, como son los de recuperación de recursos naturales.

La vinculación con los Gobiernos Departamentales y Municipales se llevarán a cabo mediante la ejecución de las siguientes actividades:

A partir de la conformación de los CONSEJOS DISTRITALES, todos los programas y proyectos implementados en el marco del Plan Agropecuario y Forestal serán canalizados y coordinados en el nivel local, a través de los mismos; a fin de asegurar la mejor coordinación posible y responder eficazmente a las necesidades y demandas locales.

4. PLANES DE DESARROLLO LOCAL: Se formularán Planes de Desarrollo Local, siguiendo el enfoque participativo y visión integradora e incluyente, con el objetivo de orientar las acciones hacia el aprovechamiento pleno de los potenciales de la zona.

5. CAPACITACIÓN DE PROMOTORES / AS DE DESARROLLO LOCAL⁶¹

⁶⁰ Véase Anexo 6.7

⁶¹ . Véase Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal, citado.

Para posibilitar la formulación y gerenciamiento de los Planes Estratégicos locales se capacitarán a líderes y técnicos locales, en diferentes temas que permitan mejorar el capital humano y social de las comunidades y garantizar la sostenibilidad del proceso.

6. Priorización de las Acciones:

El ritmo del proceso de integración hacia los Gobiernos Departamentales y Municipales, estará en función a la demanda que surjan, de los Actores Locales; tanto para la suscripción de Convenios, como para la conformación de Consejos Distritales y formulación de Planes Distritales.

El MAG paralelamente, adecuará sus programas y sistemas operativos para que una vez formulado los planes locales, pueda responder con eficiencia y eficacia a las demandas locales relativa a su ámbito de intervencion.

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA

Areas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
1. Atención a grupos vulnerables y extrema pobreza						
PROPAIS II	33.000.000	2003 / 2008	6.600.000	12.000 familias con 3 o más NBI 35.000 personas en grupos vulnerables Mejoramiento de barrios. 1000 familias en barrios urbanos.	SAS	Todo el País
Desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional.						
Capacitación de líderes en diseño y ejecución de proyectos					SAS / Gobernación / Municipios	
Promoción de acciones de rendición de cuentas y monitoreo					SAS / Gobernación / Municipios	
Fortalecimiento organizativo de comunidades					SAS / Gobernación / Municipios	
Promoción de acciones de contraloría ciudadana					SAS / Gobernación / Municipios	
Promoción de políticas y acciones					SM / SAS	
Promoción de liderazgo femenino					SM / SAS	

(*) Intervenciones aún no diseñadas

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Areas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
<i>Desarrollo de áreas críticas</i>						
Programa de salud primaria					MSP y BS	
Salud infantil					MSP y BS	
Salud materna					MSP y BS	
Salud reproductiva					MSP y BS	
Agua potable					SENASA / MSP y BS	
Proyecto Piloto de Desarrollo comunitario (PRODECO)	10.000.000	2003 / 2006	2.500.000	7.700 Hogares pobre vulnerables 18.500 beneficiarios directos	SAS	Itapúa, Misiones, Ñeembucú
Programa de mitigación de impacto social de Yacyretá	4.000.000	2002 / 2004	1.333.333		SAS / Yacyretá	Itapúa, Misiones
Mejoramiento EEB / Escuela de Alto Riesgo	44.000.000	2001-2005	8.800.000	95% (tasa de matrícula) 78%(tasa de retención)	MEC	Todo el país
Mejoramiento EEB						
Fortalecimiento de la Educación Inicial y Preescolar	1.500.000 US\$			80% (tasa de matrícula del preescolar)	MEC	
Apoyo al Desarrollo Sostenible de la Economía Familiar en el Departamento de Caaguazú - AKARAPU'A	18.100.000	1999-2005		14.000 familias 50 colonias	CE/IBR	Caaguazú
Fortalecimiento de la Educación Inicial y Preescolar	1.500.000			85%(tasa de matrícula de preescolar)	MEC	Todo el país

(*) Intervenciones aún no diseñadas
Continúa...

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Áreas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
Alfabetización	100.000				MEC	Todo el país
PRANTM				2000 familias	SAS	
*CAPACITACIÓN LABORAL						
2.- Desarrollo Rural.						
2.1.- Tenencia de Tierra.						
2.2.- Ordenamiento Territorial						
Programa de Desarrollo de la Región Oriental - 2KR (Etapa 21)	3.000.000				Gobierno del Japón	
2.3.- Constitución de Asentamientos Campesinos.						
*CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COLONIAS						
Sistema de registro				20% (población en pobreza extrema)	SAS/ Gobernaciones y Municipios	
2.4.- Fondos de Inversión social para el Arraigo Campesino.						
Asentamientos integrales			1200000 0	3000 familias	IBR	

(*) Intervenciones aún no diseñadas

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Areas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
Proyecto de Desarrollo Rural de Caazapá	2.000.000	2000-2004		2000 fincas	GTZ/MAG/DGP	Caazapá
Proyecto de Desarrollo Rural en zonas críticas ⁴	18000000	2000-2002		20.000 familias	Crédito Chino/PNUD-MAG	San Pedro, Caazapá, Caaguazú, Concepción, Misiones.
Aumentar la inversión.					CNPFE/MH/STP	
1.7.- Mejoramiento de la Infraestructura básica en el Medio Rural.						
Extensión de red de cobertura				46% (Déficit)	SENASA	
2.- Desarrollo de la Agricultura Familiar.						
2.1.- Extensión Agraria y Mercadeo						
Capacitación y asistencia técnica ligada al crédito		Hasta 2003		12.500 familias/ 60 organizaciones		
Fondo de micro finanzas			1.750.000 US\$ Financiamiento anual	10.000 familias (500 empresas por año integradas por 10 familias promedio)	FDC	

(*) Intervenciones aún no diseñadas

⁴ Véase Anexo 6.4

Continúa...

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Areas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
Tambo Comunitario Nueva Mestre	250.000				ASES-CE	Bajo Chaco
Proyecto de Autodesarrollo de Ybycuí	800.000				KOIKA	Paraguari
2.2.- Crédito Rural para el Arraigo Campesino						
2.3.- Crédito para la Microempr. Rural						
Promoción de empresas campesinas / inversión	14.000.000		4.500.000 US\$. Costo anual	10.000 familias (500 empresas por año integradas por 10 familias promedio)	FDC	Región Oriental
2.4.- Crédito para la Agricultura Familiar Capitalizada						
Programa de Tecnificación y Diversificación Campesina ³	10.000.000	2001-2006		Socios de Cooperativas del Norte, Cnel. Oviedo, La Norteña, Ycua Mandyyú, Quiindy, La Barrereña.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/MAG
Programa de agricultura familiar					MAG	
2.5.- Reactivación de fincas Algodoneras						

(*) Intervenciones aún no diseñadas

³ Véase Anexo 6.3

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Areas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras (PRODESAL) ²	25.650.000	1998-2003		20.000 productores	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/MAG	Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú
PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA						
2.6.- Inversiones Rurales Comunitarias (IRC)	11.000.000	2000-2003		Familias rurales con por lo menos 2 NBI	Banco Mundial/MAG/DIN CAP	Todos Región Oriental, menos Misiones, Central y Ñeembucú
2.7.- Fomento del Asociativismo.						
2.8.- Educación Agraria.						
Proyecto de recursos naturales.					MAG	
Promoción de proyectos locales					Municipios/SAS	
2.10.- Desarrollo de Productos y mercados para el sector del agricultura familiar.						
2.11.- Gestión de Proyectos Integrados.						

(*) Intervenciones aún no diseñadas
Continúa...

² Véase Anexo 6.2

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Áreas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
2.12.- Formulación y coordinación de políticas de apoyo a la agricultura familiar.						
3.- Apoyo a la Producción Competitiva.						
3.1.- Fomento de Clusters Productivos.						
3.2.- Campañas de Fomento de Rubros Agropecuarios.						
3.3.- Crédito Agropecuario Forestal y Agroindustrial.						
3.4.- Control de calidad y Sanidad Agropecuaria.						
3.5.- Informaciones Agrarias.						
3.6.- Semillas Mejoradas						
Proyecto sobre investigación de la soja	4.500.000				JICA	
3.7.- Promoción de Exportaciones.						
Aumentar las exportaciones						
3.8.- Desarrollo de Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial.						
Mejoramiento de la Tecnología de la Producción Hortícola de Pequeños Productores	4.000.000				JICA	

(*) Intervenciones aún no diseñadas
 Continúa...

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Areas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
Irradiación de Formación de Tecnología- Diseño de la Investigación Agrícola	8.000				CIMMYT, Mexico	
3.9.- Formulación y coordinación de acciones de políticas de la producción competitiva agropecuaria.						
4.- Institucionalidad Agraria						
4.1.- Concertación y Coordinación de políticas sectorial y macroeconómicas						
Programa de Fortalecimiento del Sector Agrícola - II Etapa PG - P14	131.000.000	1999-2005			Japan Bank/MAG/BNF	Todo el país
4.3.- Reformas institucionales						
4.4.- Cooperación Externa						
4.5.- Comunicación Social						
4.6.- Fortalecimiento del Potencial Humano del Sistema MAG II.						
6.- Conservación y recuperación de RRNN y de la Biodiversidad.						
*RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA AGRICULTURA CAMPESINA						
Proyecto de micro-cuenca					MAG	

(*) Intervenciones aún no diseñadas
Continúa...

CUADRO N° 6.2
INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y REACTIVACION PRODUCTIVA (continuación)

Áreas / Objetivos	Inversión Total en US\$	Periodo de Ejecución	Inversión Anual	Metas	Org. Fin./ Ejec.	Región / Depart.
Áreas protegidas					SEAM / GEF / Municipalidad / ONG	Todo el país
Proyecto Administración de Recursos Naturales ⁵	50.000.000	1995-2002		7.200 Flias. campesinas	Banco Mundial/MAG	Itapúa - Alto Paraná
Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales					KfW	
Desarrollo Sustentable del Chaco Paraguayo (PRODECHACO) ¹	14.800.000	4 años		Población Chaqueña	CE	Chaco
Proyecto de Desarrollo Rural Medio Ambiental del Sur de Pilar (DERMASUR)	4.500.000				JICA	Ñeembucú
6.2.- Programa de riego en la Agricultura.						
6.3.- *PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA						
5.4.- Programa de Forestación y Reforestación						
Plan Maestro para el Plan de Reforestación de la Región Oriental	3.000.000				JICA	Región Oriental
5.5.- Programa de Manejo Sustentable de Bosques Nativos.						

Fuente: En base a Aurelio Varela, "Políticas sociales, lucha contra la pobreza y reforma del Estado"; y Plan Agropecuario y Forestal para el Desarrollo del Campo. MAG / DRP

⁵ Véase Anexo 6.5

¹ Véase Anexo 6.1